



ANUNCIO

El Consejo de Gobierno del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2026, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

“PRIMERO.- Declarar la caducidad del procedimiento instruido para la convocatoria de la Provisión de Puestos de Trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno del Instituto Municipal de Deportes en sesión de fecha 2 de marzo de 2023 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, de 10 de marzo de 2023, y ordenar el archivo de las actuaciones.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.”

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que, contra el acto anteriormente expresado, podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta publicación, recurso de alzada ante el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma.
EL SECRETARIO DEL IMD.
P.D.
EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL IMD.

INSÉRTESE EN EL B.O.P.

Código Seguro De Verificación	GkU3+Z9eoo13aRDCME14hg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	17/09/2026 12:51:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GkU3+Z9eoo13aRDCME14hg==		

